cuarenta pesos mensuales, habiendo aprobado los artículos del convenio el 6 de Abril de 1878.

El 18 del mes ántes citado, se contrató la conduccion de la correspondencia entre la Paz y san Ignacio, con el C. Jose María Aréchiga, llevando la de las poblaciones del tránsito en el Territorio de la Baja California, haciendo dos expediciones al mes, por la cantidad de mil cuatrocientos cuarenta pesos al año.

El C. Abrahan García, hizo proposiciones para la conduccion de la correspondencia á caballo, de Monterey á Lampazos, llevando la de las poblaciones intermedias de Salinas, Villaldama, Bustamante y Candela, haciendo dos viajes semanarios por ochenta y siete pesos mensuales, durando en cada expedicion redonda siete dias, y por el término de dos años: aprobé este contrato el 27 de Abril del corriente año.

Los Señores Aguirre y socios, fomularon proposiciones para conducir lacorrespondencia en carruaje de Chihuahua al Paso del Norte y Canton Galeana, remitiendo las balijas destinadas para este Canton, de la hacienda del Cármen, pasando por el Valle de San Buenaventura, hasta János, recibiendo por retribucion quinientos pesos mensuales, siendo el término del contrato de cinco años: aprobé sus condiciones el 10 de Agosto último.

Las líneas de comunicacion marítimas, que unen nuestros puertos del Pacífico con San Francisco de la Alta California, los del Golfo de Cortés entre sí, y los del Golfo de México con los de los Estados Unidos, han sido hechos los contratos por esa Secretaría, y publicadas las leyes, por las que han sido confirmados los convenios respectivos, por lo que me abstengo de entrar en los detalles para que sean conocidos, pues existiendo los expedientes en esa Secretaría, por ellos se sabe su historia y estado actual.

CAMBIO DE FONDOS DE PERIODISTAS.

HACEN.(Al frente)..... \$ 155,186 50

XXIII

Del frente \$ 155,186 50 De esta cantidad se han cobrado, por las oficinas del ramo y satisfecho á los interesados
Quedan\$ 33,967 93 Hay que deducir el valor de 2,666 libranzas, que fueron devueltas, unas por falta de aceptacion, otras por no haber sido pagadas, no obstante haberse aceptado, y algunas que fueron respaldadas por
Pendientes de cobro \$ 4,470 98 Ya he manifestado en los informes anuales anteriores, que conforme á la
disposicion de la materia, por el cambio de fondos de periodistas, se hace un descuento al hacer los pagos semanariamente, que varía su tasa al tanto por ciento, entre lo cobrado en los principales y subalternos, habiéndose recauda-
do, segun el documento número 1
Es la diferencia de \$ 6,890 32

El ya citado documento número 10, contiene los pormenores suficientes sobre las personas que han presentado los giros, publicaciones que editan, los desembolsos semanarios que ha tenido que hacer la Administracion General, para el pago del monto de los avisos dados por las administraciones principales de los libramientos cobrados, y cuyo pormenor da una idea de las dificultades que ha tenido la oficina que dirijo, atendiendo á que el dinero correspondiente á los impresores, se encuentra depositado en todas las oficinas de la República, no siendo fácil á veces la reunion de esos fondos en las principales, para que de esta capital, se pueda disponer de ellos.

El documento número 11, es una noticia de los 388 periódicos que han salido á luz en esta capital y los Estados, en los meses transcurridos del corriente año, y de los que muchos han sido de circunstancias, viviendo sólo el tiempo en que se han agitado los círculos políticos, para sostener sus respectivas candidaturas; ese documento sirve para formarse idea del desarrollo que ha tenido la prensa entre nosotros, y además puede servir de base para el final arreglo del cambio de fondos de periodistas, ensanchándolo si se cree conveniente.

Más fácilmente se puede formar idea de la circulacion y desarrollo que van tomando las producciones de la prensa, por el siguiente resultado que dá una

XXIV

noticia alfabética de las poblaciones en que existen corresponsales de treinta y siete empresarios, ó editores de obras de varia naturaleza y periódicos de esta capital, y son de los que figuran en el documento citado últimamente; habiendo escojido los comisionistas de aquellos periódicos que tienen más aceptacion; y publicaciones más solicitadas; advirtiendo que como corresponsal ó comisionista, no debe entenderse, que son individuos encargados de reunir suscritores, pues sólo en las capitales de los Estados, y en ciudades de segundo órden, y de tal ó cual publicacion son verdaderos comisionistas, pues tal vez más de la mitad son suscritores que se entienden directamente con los empresarios.

La noticia á que me refiero, formada con vista de las facturas, que se han presentado en la contaduría de la Administracion General, de las libranzas que se han remitido para su cobro, da el resultado que se ve á continuacion, por el riguroso órden de mayor circulacion de las publicaciones y nombres de sus aditores.

editores.	
El Sistema postal de la República Mexicana y la Coleccion de Documen-	
tos para la historia de la independencia de México, de 1808 á 1821,	
coleccionados por J. E. Hernández y Dávalos	915
Almacen literario, Año Católico y otras publicaciones. José María San-	
doval	408
Viaje á los Estados Unidos por Fidel, Teatro de salon y otras publicacio-	
nes. José María Aguilar y Ortiz	360
La Bandera Nacional, dejó de publicarse. Villanueva y Francesconi	226
Siglo XIX. Ignacio Cumplido	222
Diversas publicaciones y obras musicales. Rivera hijo y Ca	200
Monitor Republicano. Vicente García Tórres	193
Obras religiosas. J. Guerra y Valle	182
La Patria y diversas obras. Ireneo Paz	169
El Federalista. Alfredo Bablot	146
Diversas obras extranjeras. J. Ballescá y Cª	138
Diversas publicaciones. Juan de Dios González	120
Municipio Libre y Socialista, Juan de Mata Rivera. No están considera-	
dos los ayuntamientos á quienes se remite el primer periódico	104
Los Derechos del hombre y diversas publicaciones. J. Vicente Villada	102
El Foro. J. Palláres	80
Diversas publicaciones. Nabor Chávez	78
Biblioteca Mexicana. José María Vigil	75
Ilustracion Católica. J. Urquiaga	54
La Voz de México. J. R. Barbedillo	37
Le Trait d' Union, Correo Musical, Correo de los Niños, Diario Oficial,	in leb

Al frente..... 3,809

Los giros á cargo de los corresponsales de las anteriores publicaciones, se han remitido á novecientas treinta y tres poblaciones; y calculando aproximadamente quinientas más por el número á que pueden ascender los corresponsales ó suscritores, que tienen las empresas que no he citado, y constan en el documento número 10, puede decirse que á cargo de 4,597 individuos, se han recibido 13,743 libranzas, que han dado márgen para formar 13,641 comunicaciones, entre las de envío, avisos de pago y devoluciones, por no haber sido satisfechos los giros.

Las cifras anteriores, nos dan á conocer á qué número de poblaciones se remiten impresos de esta capital, así como el de individuos que los reciben en los Estados; cualquiera que sea el término medio que se calcule, sobre el monto de suscritores, la consecuencia que se saque del total de lectores que hacen desembolsos, para estar al corriente de la marcha pública, de los adelantos del siglo, y demas materias á que se dedican los escritores públicos, no puede ser más triste y desconsoladora: fíjese la atencion sobre esos resultados y se vendrá en conocimiento del atraso en que nos encontramos; por lo que se hace preciso estudiar medios para dar más ensanche y ramificar la circulacion de toda clase de impresos, despertando el amor á la lectura, para que así venga el adelanto del pueblo.

No incumbe al Correo esta materia; pertenece á la administracion pública; el servicio postal, á lo único que está obligado es á proporcionar los medios de trasporte, poniendo en juego los elementos con que cuenta, para conducir á su destino los objetos que se le confian; esta circunstancia me hace el no dedicarme con teson á proyectar algun medio que tienda á aquel fin, por lo que me sujeto sólo á indicar esta necesidad, para que detenidamente se piense sobre ella. Por lo que hace á la Administracion General, ha procurado y puesto en ejecucion, el mejor plan que pueda existir para la instruccion en general de los empleados que le están subalternados, y es la remision del periódico que ha establecido como su órgano oficial, á todas las oficinas dependientes de ella, por lo que no hay poblacion, por pequeña que sea, en que exista oficina de Correos, en donde no se lea "El Sistema Postal;" de donde resulta que es la publicacion de más circulacion en el país, y esto como dije al principio, á muy poco costo.

Тотац..... 4,097

La noticia formada para poder sacar el resultado del número de poblaciones á donde se remiten los giros de los periodistas, proporciona curiosos datos para conocer quienes son las personas, que fuera de la capital, son los agentes de la propagacion de la instruccion por medio de los impresos; nos manifiesta además, cuales de las publicaciones de esta capital, están protegidas por los funcionarios públicos de los Estados; en qué poblaciones dan preferencia á los periodistas de tal ó cuál comunion política: de dónde viene el conocimiento de la idea dominante en cada una de ellas, ó cuál es el partido que se sobrepone en cada localidad: consecuencias y conocimientos que son de mucha importancia y utilidad para el que dirige la nave del estado, y que nadie sino el Correo puede proporcionar, resultando en esto otro servicio de los que á la sociedad facilita el servicio postal.

DIRECCION DE LA CORRESPONDENCIA.

La circunstancia más esencial para el buen servicio de Correos, es la segura direccion de la correspondencia á su destino; por lo que las oficinas del ramo deben poner la mayor atencion, para que las piezas se reciban á su tiempo, y no pierdan dias yendo de un punto á otro ó retrocediendo por el camino que han recorrido; de consiguiente, sobre el perfecto conocimiento de las líneas de comunicacion, es indispensable el de la geografía especial del país, y la general, con el fin de cumplir aquella obligacion, como tambien para corregir los defectos en que incurre con frecuencia el público y áun las oficinas extrañas al Correo, dando mala direccion á las comunicaciones.

Persuadido de esta verdad, y para subsanar en parte la falta de una geografía especial de México, que no existe, se presenta el documento número 12, en el que constan las poblaciones en que se han establecido administraciones de correos, Estados á que pertenecen, categorías de las oficinas, principales á que están subalternadas y los despachos telegráficos que hay en las poblaciones con la distincion de cuáles pertenecen al Gobierno federal, á los Estados, á particulares y empresas de ferrocarriles.

Para mejor aprovechar las noticias concentradas en ese documento, se ha dividido en cuatro partes, siendo: la nomenclatura de las poblaciones en que se han establecido oficinas de correos; las fechas de los acuerdos que he dictado para su ereccion; la concordancia ó referencia de los distintos nombres con que han sido conocidas las poblaciones; y las fechas de los decretos, por los que se han hecho los cambios de las denominaciones de algunos lugares y sus fundaciones.

En esta parte, falta muchisímo que compilar, debe pues, verse, como el primer ensayo, que se hace entre nosotros, para reunir los datos que facilitan el conocimiento de la nomenclatura y varia denominacion, que sin razon de ser, se ha querido dar á las poblaciones; este trabajo no es propio de la Administracion General de Correos, perteneciendo especialmente á la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y á la Secretaría de Fomento; pero ya que no se ha presentado por aquella corporacion ó esta oficina, y siendo absolutamente indispensable en el Correo una noticia de la naturaleza de la que me ocupo, no me detuvo la carencia absoluta de antecedentes en la Administracion General, sino que se aprovecharon los datos reunidos en lo particular por el empleado, á quien encargué su formacion, persuadido de que no era posible que saliera una noticia tal como se necesita; pero sí que siendo esta la base, podría adicionarse y mejorarla, continuando con teson la compilacion de datos, para llevarla hasta su complemento; pero sean cuales fueren las faltas que se adviertan en ella, en la práctica, dará algun resultado favorable, reservándome dictar las providencias que crea más acertadas, para lograr el fin de que en las oficinas del ramo se tengan los pormenores apetecibles para poseer un perfecto conocimiento en las alteraciones que ha habido en los cambios de nombres de las poblaciones, dando así segura direccion á la correspondencia.

El reglamento de órden y detalle, de la convencion de la Union postal universal, exige se den minuciosas instrucciones, sobre la manera de remitir la correspondencia, y áun el método para poner la direccion de los sobres, fijacion de las estampillas del prévio franqueo, su cancelacion y otras circunstancias que me abstengo de enumerar, por ser propios de la circular que á su tiempo expediré y de la que remitiré ejemplares á esa Secretaría; pero ya que he tocado el punto, del cambio de nombres de las poblaciones, me parece de oportunidad tratar sobre los inconvenientes que ésto trae, á la ciencia y especialmente al Correo; pero lo haré en artículo independiente para mayor claridad.

CAMBIOS DE NOMBRES A LAS POBLACIONES.

Incalculables son los perjuicios que se resienten con la perniciosa costumbre, pues así puede calificarse la idea adoptada en varias entidades federativas, de estar cambiando ó adiccionando los nombres de los lugares, sin provecho alguno práctico para las poblaciones, sin resultados, sin lograr el objeto que se proponen los autores de las proposiciones, ó el pretesto de que es para perpetuar la memoria de algunos hombres célebres, ó que han hecho importantes servicios á la nacion.